

Campamento de verano Valdemoro CEIP Pedro López de Lerena

Condiciones Generales de los Servicios de SECOE

Nueva Web SECOE para familias	Las familias deben registrarse en la Web SECOE para la comunicación de los Servicios requeridos www.secoe.es/login		
Altas, Bajas y Modificaciones	Mediante esta Web una semana antes del inicio del campamento, podrán comunicar Altas, Bajas y Modificaciones en los Servicios.		
		Antes del día 15 del mes en curso	Desde el día 15 del mes en curso
	ALTA	Cobro mes completo	Cobro media mensualidad
	BAJA	Cobro media mensualidad	Cobro mes completo
CAMBIO DE MODALIDAD	Se aplicará la tarifa de cada periodo		
Mínimo de Participantes	Las actividades requieren un mínimo de 30 participantes.		
Familias numerosas	El tercer hijo/a inscrito en una misma actividad tendrá un descuento del 10 por 100.		
Cobro “Servicio Mensual, quincenal y semanal”	El cobro será emitido entre el día 1 y el 10 del mismo mes del Servicio, mediante domiciliación bancaria.		
Cobro “Esporádico”	El cobro se hará por domiciliación bancaria.		

Comisión por devolución de recibos	SECOE repercutirá un importe de cinco euros a las familias que hayan originado una devolución bancaria de emisión de recibos, en concepto de gastos bancarios.
Interrupción de servicio por orden de las Autoridades durante el mes en curso.	Si ha disfrutado menos de la mitad de los días de la modalidad elegida, se cobrará la mitad del importe. Si, por el contrario, ha disfrutado más de la mitad de los días de la modalidad seleccionada, se cobrará íntegro el importe correspondiente.
Declaración responsable obligatoria	Se les solicitará a las familias una declaración responsable donde garanticen que la salud del menor durante los 14 días previos al campamento ha sido adecuada y no ha presentado sintomatología relacionada con el COVID-19. Secoe se encarga de facilitar el modelo.

Información adaptación COVID para las familias

- Contamos con la **certificación [Garantía Madrid](#)**, por su **compromiso frente al COVID -19**, estableciendo medidas preventivas que abarcan desde la seguridad de los trabajadores y clientes como información y formación sobre el tratado de productos, lugares de trabajo, superficies y cuidado de los comensales de los comedores escolares.
- Se establecerá una zona de desinfección en las entradas de las instalaciones donde desarrollamos el campamento. Será diariamente limpiadas y desinfectada antes de su uso y al finalizar el mismo. En esta zona, se comprobará la temperatura sin contacto (termómetro láser) de cada usuario y trabajador, se realizará una desinfección de manos (lavado con agua y jabón y/o solución hidroalcohólica), desinfección de calzado y desinfección de objetos personales con solución hidro-alcohólica, en el caso que se requiera. En la zona de desinfección solo podrán acceder los usuarios y trabajadores de los servicios, pero no los padres. En el caso de que tuvieran que acceder un padre, deberá esperar que termine la entrada de usuarios de esa franja horaria, y realizar el mismo proceso de desinfección que el resto de personas. Será obligatorio para acceder a las instalaciones el uso de mascarilla sanitaria según normativa. Para los niños y niñas, se les pedirá que tengan sujeción trasera. En el caso de que no lo tuviera, el monitor a cargo del niño, se la facilitaría. **No podrán acceder a las instalaciones los usuarios que presenten síntomas.**
- **Es obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años.** Para los menores de 6 y siempre y cuando no se pueda cumplir con la distancia de seguridad, **es obligatorio el uso de mascarilla**, por lo que recomendamos que, cada usuario lleve una mascarilla dentro de una bolsa hermética nominativa.